

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 43 y 45

Año IV

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Num. 379

La carta del Sr. Ribot

Días atrás apareció en nuestro colega «El Liberal», un bien escrito artículo, en el cual se apoga por la mejora de la administración municipal de Palma y por la prosperidad de esta población, proponiendo para dicho fin, la renovación completa del Ayuntamiento, presentando al cuerpo electoral de esta ciudad una candidatura escogida, representación exacta y valiosa de todas las fuerzas locales.

La idea es del todo buena, tan buena, que es el más solemne bostezón que lanzarse puede á la cara de aquel gran cacique, antes tan prestigioso e influyente, hoy tan despreciado que de andar las cosas, tal cual hoy marchan, pronto serviría de pasto á la chacota pública, lo que bien merecido se tiene, aún cuando mejor haría el pueblo en juzgarle severamente, conforme á la moralizadora ley de «Linch».

Quién ha contestado prestando su conformidad á la idea sustentada por el autor del artículo suscrito por X?

Hasta el presente, que sepa, nada han dicho los jefes de los partidos políticos beligerantes en la capital de las Baleares. Solo se ha hecho eco del tal artículo el Sr. Ribot, quien ha contestado con una carta que por lo sarcástica y burlona á imperar el régimen inquisitorial de los tiempos de Felipe II, á buen seguro que se ia entragada en manos del verdugo, para que la quemara y aventara sus cenizas.

Lo confieso: he tenido la santa paciencia de leer desde el principio hasta el fin la carta del Sr. Ribot, más, por mucho que he hecho no he podido menos de indignarme, porque ver descolgarse al cuñado del Sr. Maura con una carta en la cual se aboga en pro de la moralidad de la administración municipal, me hace el mismo efecto que ver á Dibler, verdugo en Francia, salir en defensa de la abolición de la pena de muerte, ó lo que es igual, ver á Satanás esforzándose en predicar la sumisión á los mandatos del divino Redentor.

Está visto: ó el Sr. Ribot hace tiempo que perdió su cabal juicio, ó al igual de los chiquillos descreídos se esfuerza en demostrar que es incorregible; y que para él de nada sirven las lecciones que diariamente le está dando la opinión pública honrada de Mallorca, la cual hace tiempo viene abominando contra el soez e inmoral caciquismo implantado en Mallorca por Ribot y fomentado por D. Antonio Maura desde Madrid.

Sí, ver salir á Ribot con una carta en la que se pretende ser el más acérreo partidario de la buena administración, es una burla sangrienta, que el ex-Gobernador de Cádiz se propone hacer del pueblo mallorquín.

A todos los mallorquines les será muy honroso salir en defensa de la moralidad administrativa y buen régimen de la sociedad; pero esta honra no cabe en el Sr. Ribot, como tampoco en cualquiera de los que formándole coraje y apoyando sus locas pretensiones, dieron margen á que el Gran cacique fusionista mallorquín diera rienda suelta á sus barrabasadas y de las que tanto aún se resiente Mallorca en general.

Sí, lo hemos dicho y repetimos; Ribot no tiene derecho á salir en defensa de la moralidad administrativa. Ribot es un político que á más de despreciado se ha hecho merecedor al odio y al desprecio común.

Ribot, es aquél funesto político que con su maléfica influencia ordenaba aquellos odiosos e injustos repartos de consumos.

El Ribot que hoy sale en defensa de la moralidad administrativa, es el mismo Ribot que siendo Alcalde y Presidente de la Junta Electoral para la elección de compromisarios de Senadores, allá cuando nombraron á D. Jacinto Felin, izquierdista en aquel entonces, y unido con los conservadores, emboló á los unos y á los otros, haciéndoles creer que los seis compromisarios se votarían uno á uno en seis distintas votaciones, como así lo hicieron aquellos infelices, al propio tiempo que hizo votar á los fusionistas los seis nombres en una sola candidatura, y los contó todos, quedando así proclamados cinco fusionistas y un conserva-

Palmas de Mallorca, MARTES 2 Mayo de 1899

dor-izquierdista, con la particularidad que, dicen llevaba en el bolsillo dos oficios del famoso Madrid Dávila, diciéndole en uno que los compromisarios debían votarse en junio, y en otro por separado, para utilizar el oficio que más conviniese á sus fines, según las circunstancias de momento, y hoy esos mismos conservadores tan burdamente burlados les sirven de lacayos.

El Ribot que hoy se declara partidario de la moralidad administrativa, es aquel Ribot que con grave escándalo público e indignación general, era la causa que se malversaran los fondos del común, repartiendo aguinaldos á quienes en manera alguna lo merecían ni habían hecho méritos para ello.

El Ribot que hoy pide á voz en grito ¡moralidad! ¡moralidad! es el mismo Ribot que creó aquel famoso y desdichadamente célebre cuerpo de Celadores, metamorfosado después en ministries, por solo dar ocupación á dos docenas de panjaguados suyos, que en días de elecciones le hacían de muñidores de votos.

El moral y administrativo Ribot de hoy, es el Ribot que no hace mucho tiempo hizo crear las plazas de inspectores de alumbrado público para con ello dar ocupación á unos cuantos hambrientos de la Peña.

El moral y administrativo Ribot de hoy, es el mismo Ribot que siendo jefe de los fusinistas, daba su asentimiento para que un *motx roix* (gato rubio) clavara sus uñas en los fondos municipales, sotopretexto de hacer unas rasantes tan escandalosas como las de la calle de los Olmos, San Miguel y Palacio, en donde, según es fama, hicieron lucrativo negocio una coadrilla de avarientos bandidos políticos.

El moral y administrativo Ribot de hoy, es el mismo Ribot de ayer que para favorecer los intereses particulares de un estetizador gobernador, obligó á sus correligionarios en el Ayuntamiento votarán el derribo de una illeta.

El moral y administrativo Ribot de hoy es el mismo Ribot contra el cual el mismo día de las últimas elecciones de Diputados á Cortes mas de tres mil manifestantes protestaban ante su casino la Peña, lanzándole las más injurias ofensas, ofensas nacidas al calor de la indignación que ha producido en el pueblo honrado, los desmanes, injusticias y atropellos cometidos por el cuñado de D. Antonio Maura, que con tanto desparpajo se atreve á predicar desde la Asociación de la Prensa en Madrid, contra el caciquismo, cuando al mismo señor Maura no se le ocultado nunca lo que hace Ribot en Palma.

Ribot, desde su estrepitosa caída en Cádiz debió haberse retirado para siempre de la política; pero no lo ha hecho, y no perdona medio para exhibirse en público, como así lo ha hecho, siendo el primero en contestar al artículo suscrito por X, cuando no tiene capacidad legal para ello, puesto que ya no es jefe de ningún partido y, si de unos cuantos celestinos y tabures, que le rodean para cantar el *responso* al gran encartillador.

Por último, debo hacer constar que un compañero mio de redacción tan luego como hubo leído la carta del Sr. Ribot publicada en la «Almudaina», escribió al pie de dicha carta lo siguiente:

«Eres turco y no te creo».

La moralidad administrativa del Ribot de hoy es para evitar los escandalosos efectos que producirá su derrota en las próximas elecciones, mas no conseguirá evitarla, porque á buen seguro que los mallorquines honrados al igual del que estas líneas escribe, parodiando á mi compañero diremos á Ribot:

«Eres turco y no te creo. — TROFIO»

Elecciones

En cualquier distrito ó circunscripción las elecciones arrojan siempre datos para demostrar la necesidad de cambiar de procedimientos, adoptando los que produzcan mejor que los actuales la representación verdadera y necesaria.

El escrutinio de los votos de la circunscripción de Palma obtenidos en la última votación para diputados á Cortes arrojan los siguientes,

haciendo caso ocioso de los candidatos que obtuvieron número de ellos insignificante.

D. Enrique Sureda obtuvo 18.566, el Conde de Sallent 17.610, el Conde de San Simón 16.251, D. Pascual Ribot 13.541, D. Antonio Maura, 13.288, D. Miguel Socías 13.219 y D. Epifanio Fábregas 10.794.

En virtud de este resultado oficial y sin perjuicio de las protestas consignadas en las actas, fueron proclamados diputados electos los cinco primeros por determinarlo así la ley. Y sin embargo los candidatos derrotados, D. Miguel Socías y D. Epifanio Fábregas, obtuvieron los sufragios de mayor número de electores que D. Pascual Ribot y D. Antonio Maura.

La demostración es bien sencilla.

Convenidos en apoyarse mutuamente los partidos á que pertenecen los cinco primeros, y teniendo en cuenta que, salvo pocas excepciones que pueden afectar lo mismo á unos que á otros candidatos, cada elector ha incluido en su candidatura todos los nombres que podían convenir á su partido y á los aliados con él, ha de partirse para el cálculo, del hecho de que los cinco primeros candidatos han obtenido los votos en candidaturas de tres nombres, y los dos últimos en candidaturas de dos; de lo cual resulta que en buena lógica ha de atribuirse á los cinco primeros los sufragios de un número de electores equivalente al tercio de los votos acumulados para ellos en la circunscripción y á los otros dos los de un número de ellos correspondiente á la mitad y por consiguiente, que corresponden á los tres candidatos del partido conservador, Sr. Sureda, Conde de Sallent y Conde de San Simón, los sufragios de 17.462 electores, tercio del número de los votos que juntos obtuvieron; á los gamacistas, señores Ribot y Maura 8.943, y los de la coalición, Sres. Socías y Fábregas, 12.006; por cuyo motivo, siendo bastante más de un tercio de mayoría, el número de electores, que ha de suponerse votaron en favor de los Sres. Socías y Fábregas, sobre el de los que lo hicieron en favor de los Sres. Ribot y Maura, y debiendo en buena lógica hacerse la elección por el mayor número de electores que votan en favor de los candidatos, más que por el de los votos acumulados para estos, lo cual como se ve, no es lo mismo en mucho menos, corresponde en razón elegir antes á los Sres. Socías y Fábregas que á los Sres. Ribot y Maura.

Y no se diga que la mencionada agrupación de los candidatos por partidos es caprichosa y puede contribuir á que se atribuya á los conservadores mayor número de sufragios en perjuicio de los gamacistas. Que si los presupuestos de tal agrupación y contamos para cada uno de los otros dos, la mitad, el resultado sera el mismo, pues resultara que corresponderán al señor Sureda los sufragios de 6.189 electores, al Conde de Sallent los de 5.870, al Conde de San Simón los de 5.404, al Sr. Ribot los de 4.514, al Sr. Maura los de 4.429, al Sr. Socías los de 6.609 y al Sr. Fábregas los de 5.397, en cuyo caso, eligiendo los candidatos por el orden de la mayoría de los electores que les dieron los votos correspondería la elección por el siguiente: Sr. Socías, Sr. Sureda, Conde de Sallent, Conde de San Simón y Sr. Fábregas.

Véase pues como con los actuales procedimientos pueden salir derrotados los partidos y los candidatos que obtienen de los electores más sufragios y ser elegidos los que obtienen menos, y la necesidad de cambiarlos por otros que garanticen más la representación verdadera y necesaria, porque según sean los procedimientos, resultará la representación legal del país y el poder legislativo estará más ó menos identificado con este, y según el poder legislativo esté más identificado con el país por ser la representación verdadera de éste, tendrán en el Gobierno las mejores garantías todas las personas, todos los intereses legítimos, todos los municipios, provincias y regiones.

Este es el punto capital que ha de atenderse. Todo lo demás, desatendiendo esto, es andarse por las ramas, dejando mortal enfermedad en las raíces y en el tronco, de donde únicamente puede ir á todos ellos savia y vida.

V. C.

Las cacareadas reformas

En la información telegráfica del «Diario de Barcelona» del viernes 28 se lee:

«Ha hablado el Presidente del Consejo á continuación de las reformas que el Gobierno conservador TIENE EL DEBER de realizar.

Ha censurado la impaciencia de la Prensa, la que juzga de todo punto peligrosa.

Para realizar una obra tan trascendental y delicada, ha dicho el señor Silvela, no se puede proceder á ciegas, comprometiendo el éxito de la empresa con engañosas precipitaciones.

Un médico no puede aplicar á un enfermo los oportunos remedios si no estudiá antes no solo el carácter de la enfermedad, sino las condiciones especiales de la naturaleza del do-

liente.

El remedio aplicado sin verdadero conocimiento de causa puede producir efectos contrarios á los que se deseau.

De la misma manera debe procederse en la gobernanza del Estado para aplicar los paliativos, ó los remedios, en perfectas condiciones que sean garantía del buen éxito».

Jamás á ningún pueblo se le hizo objeto de una burla mas sangrienta que la que sostienen las líneas transcritas, después de tantas promesas de reformas y rejeneración.

Todo quedará como ahora.

Todo no, las contribuciones irán aumentando, porque el Gobierno necesita mucho dinero y existe mucha riqueza oculta.

Pobre pueblo en manos de tanto pillastre desvergonzado!

¡Aún no es hora de linchar á esa chusma que nos roba, uraniza y deshonra!

El pueblo dirá, é interín continuará pagando y muriéndose de hambre.

La repatriación del archipiélago ha sufrido un nuevo aplazamiento. Las fuerzas que debían embarcar para España se han dirigido á Baler, á ayudar, según dice el gobierno, á la heroica guarnición española de aquella plaza.

¡Quiera la suerte que este nuevo acuerdo del gobierno español no aumente considerablemente el número de los prisioneros de los tagalos! Mas si tal ocurriera, habría que preguntar al ministerio Silvela de quién es la responsabilidad de que haya sucedido. Si la repatriación hubiese empezado el mismo día en que se firmó el tratado de paz, ó antes, como se había hecho en Cuba, y si en lugar de andarse en complacencias con nuestros vencedores los americanos, se hubiesen encerrado siempre nuestros gobernados en la más estricta corrección, otra sería hoy la suerte de los españoles prisioneros y otra también la situación de España para con los naturales del archipiélago filipino.

Pero lo que se efectuó en Cuba, contra toda legalidad, con rapidez vertiginosa, para complacer á los americanos con daño de los soldados españoles, que se repatriaban enfermos, en Filipinas debía efectuarse invirtiendo los términos, contra toda legalidad también, porque así convenía á los yankees.

En Cuba se empezó la evacuación, no ya antes de firmarse el tratado de paz, sino antes de estipularse el protocolo, porque esto favorecía al gobierno americano; y en Filipinas, el gobierno español, á los cuatro meses de firmarse el tratado por el cual se cede el archipiélago, ordena que nuestros soldados hagan uso de las armas... porque esto lo deseau los americanos.

¡Ojalá no traiga ese acuerdo peores consecuencias que han traído otros acuerdos!

El buen sentido aconsejaba otro acuerdo: el del abandono de esa plaza de Baler. Porque no es misión de España la de defender plazas que no ha de conservar, para beneficiar con la defensa á quienes nos ha arrebatado las colonias de la manera que todos sabemos.

Pero el gobierno de Silvela se ha propuesto ir aun más lejos que lo fuera el fusionista ea cuento á complacencias para tener contentos a los que nos han quitado la mitad del territorio.

HISTORIA NEGRA

Escándalos Filipinos

Al ocupar los americanos la plaza de Manila, en lo primero que pensaron fué en el Tesoro público, y, sobre todo, en las Aduanas, las que inmediatamente intervinieron, mandando al edificio que servía de despacho infinidad de aquellos borrachos que ridículamente llamaban soldados, y que tomaron como botín de guerra los vinos que en calidad de depósito se conservaban en los almacenes, y que por ser propiedad del comercio de la plaza rendida (y digo rendida porque es más adecuada esta palabra que la de capitulada), quedaban bajo la «fe y salvaguardia del honor de las armas americanas»; honor, salvaguardia y fe que existió tan sólo en el papel firmado tan inoportuna y torpemente, según demostró después en todos sus actos aquella legión de bárbaros, por casualidad invasores.

Uno de los primeros, y tal vez el único (porque los que le siguieron fueron simplemente imitación) acto de energética protesta formulada, con todos los caracteres característicos en nuestra raza, fué dado por el administrador de aquella Aduana, don Veremundo Ruiz de Galarreta, que estaba recién llegado al Archipiélago cuando se desarrollaron los sucesos que han dado motivo a mis artículos.

El día 18 de Agosto se le presentó en su despacho el general americano M. Green para ordenarle que le hiciera entrega de la administración de la Aduana, en cumplimiento de lo mandado verbalmente por el mayor general M. Merrit; después de ser oido por el señor Galarreta con la galantería innata en un español bien educado, le manifestó que no reconocía ninguna autoridad en uno ni en otro para darle tales órdenes, y que por lo tanto, se negaba rotundamente a efectuar la entrega que se le exigía; amenazado por M. Green, con la fuerza de las armas, el administrador español, sin inmutarse ni querer oír los consejos de sus inferiores, que temían por su vida, dijo al referido Green que por ese camino podía llegar muy bien al fin deseado; pero nunca sin establecer antes la protesta que desde aquel momento formulaba y esperaba hiciera llegar a poder del mayor general. Y, en efecto: hizo el precioso documento que transcribo y que conservo desde Manila por la importancia que tiene, y por ser hecho por un anciano enfermo, cuyas energías nadie esperaba llegasen a ese punto.

•Señor general Merrit.— El que suscribe, administrador de la Aduana de Manila, nombrado por S. M. la reina regente de España, en Real decreto de 29 de Enero próximo pasado, ha sido requerido para la entrega de su cargo por autoridad que considera incompetente, supuesto que carece de atribuciones para verificarlo.

•En su virtud, protesta de la manera más solemne del acto que, con dicho requerimiento, se intenta realizar, mantiene su perfecto derecho a continuar siendo tal administrador de dicha Aduana, por no reconocer en este Archipiélago más ni otra soberanía que la que reside en los altos poderes de la nación española; se niega rotundamente a entregar este Centro administrativo sin una orden del excelentísimo señor gobernador general de las islas Filipinas, y se reserva la ejercitación de las acciones de que se cree asistido, y que establecerá en tiempo oportuno y en la forma que estime procedente.— Veremundo Ruiz de Galarreta.

El señor Green aceptó la protesta y la llevó a Merrit, y, mientras tanto el administrador español fué a ver al gobernador general, quien le dijo que no podía hacer nada ni quería saber nada, pues que era, como todos, «un prisionero de guerra.»

Descorazonado salió el señor Galarreta del despacho de nuestro gobernador general, para ir al del intendente de Hacienda, quien le dijo que si el general no hacía nada, menos podía hacer él. Al siguiente día volvió M. Green, con una orden por escrito de Merrit, para que entregara en el acto, y, si no lo hacía, se tomaría posesión a «viva fuerza»; insistió el señor Galarreta en su protesta, y mandada formar la tropa que llevaba el «bárbaro del Norte», y

calar bayoneta, entregó sólo en esta forma el administrador español, pidiendo que se le permitiera levantar un acta de aquel acto brutal, permiso que se le negó terminantemente.

Buen ejemplo dió a nuestras autoridades aquel respectable anciano!

Y tanto lo admiró, que creo un deber hacerlo público para que no se diga que de mi pluma no salen más que censuras, cuando declaro libremente que yo hubiera sido un hombre feliz si, al regresar a mi Patria, en vez de éstas, dar me fuera posible para todos flores y laurel.

El Capitán Verdades

(El Nacional.)

Derecho foral

En la «Gaceta» del 25 se inserta el Real Decreto sobre nombramiento de comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley que contengan las legislaciones forales.

A Baleares le corresponden cinco individuos: tres designados por la Diputación Provincial, uno por el Colegio de Abogados de Palma y otro por el de Notarios.

Y dice el artículo 3.º:

Por dichos Colegios harán los nombramientos sus respectivas Juntas de Gobierno.

Aún cuando esto es una trastada, pues el nombramiento debiera corresponder a la Junta General, no hay discusión posible contra el texto expreso de la ley.

Pero sin embargo. No obstante el derecho de nombrar que asiste a las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados y de Notarios, no dudamos que aquellas convocarán a todos los colegiados, no para intervenir en el nombramiento de los Comisionados, sino para que estos sepan cuál sea la voluntad de la mayoría y de la minoría del Colegio a fin de que puedan tener una pauta segura en el desempeño de una representación de tan trascendentales consecuencias para la provincia de Baleares, y no solamente debiera oírse a los abogados de Mallorca sino que también a los de Menorca y de Ibiza que tienen el mismo derecho.

El asunto es gravísimo y de excepcional interés y no creemos que las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados y de Notarios de Palma quieran cargar con la responsabilidad moral, obrando por sí y ante sí, sin oír la opinión, buena o mala de sus compañeros en materia tan importante.

Este no es cuestión política, ni cosa que se le parezca, sino de puro derecho civil.

Estaremos a la mira de lo que ocurrá.

Noticias locales

CENTRO DE UNIÓN REPUBLICANA
Esta noche á las 8 se reunirá en dicho Centro la Junta Directiva para tratar asuntos electorales.

Un Ribot en embrion

Por las estrechas y fusionistas calles de Palma—en otro tiempo feudo del despreciado Sr. Ribot,—anda un encopetado procurador de nariz distinguida y aristocrática, que no se da punto de reposo en hacer continua opresión e inauditos atropellos contra los dueños de los establecimientos de bebidas, en tanto que este sujeto ya empieza a agotar la paciencia de sus víctimas.

Advertimos al aludido curial que le seguimos la pista, y de continuar tal cual hoy procede, le publicaremos su nombre y sus barbasadas con caracteres de letra al igual de los que se emplean en los carteles anunciadores de corridas de toros.

Por último á ese hermoso curial le regalaremos un mico.

A oscuras

Anoche, cerca de las ocho y media pasamos por la plaza de la Harina y calles adyacentes y aun no habían encendido los faroles.

Como es inútil pedir nada al alcalde de Palma, porque se hace el sordo, solo consignamos el hecho para dar idea del abandono en que tiene la alcaldía á la capital de Baleares.

A paso de tortuga

La escollera del muelle vióse ayer tarde muy concurrida. Todos pudieron ver una barcha, depósito de agua, que era conducida a la Escuadra, remolcada por un bote con seis remeros, que haciendo grandes esfuerzos, conseguían arrastrar aquel peso con excesiva lentitud.

Los comentarios abundaban, traduciéndose en estas sencillas preguntas:

«No habrá en la Escuadra un remolcador para estos casos?»

«No existe otro procedimiento para surtirse de agua los buques de guerra españoles?»

Traslado de feria

Don Juan Oliver, alcalde de Manacor nos remite para su publicación, el siguiente anuncio:

«En vista de que en el Calendario Zaragozano la primera feria que, desde su creación se celebra en esta villa el último domingo del mes de Mayo, se anuncia para el día 4 del siguiente Junio, dando lugar quizá, a que la villa de Sóller trasladase la celebración de la fiesta cívico-religiosa, que dedica desleidos inmemoriales á nuestra Señora de la Victoria para el día 28 del repetido mes de Mayo, este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes acordó hacer público, por medio del presente anuncio, que la feria de esta villa tendrá lugar el cuarto domingo, ó sea el día 28 del citado mes de Mayo.»

Las últimas elecciones

Debido á la aclaración que hicimos al sueldo titulado «Algaida» han llegado noticias de esta redacción que fué mal interpretado en perjuicio de personas que, si bien quisimos ofender y molestar no estuvo en nuestro ánimo calumniarlas, para evitar esas falsas interpretaciones declaramos que todas las expresiones y todos los juicios contenidos en aquel sueldo se dirigían y siguen dirigiéndose contra el presidente de la mesa, «Escuela de niñas», y su adlátere señor Carutá quienes tenemos resuelto llevarlos á los tribunales como viles falsificadores del sufragio universal.

Billetes falsos

Damos la voz de alerta al comercio y público en general en cuanto á la nueva circulación por esta plaza de billetes del Banco de España falsos de 50 pesetas, emisión 2 Enero 1898 y busto de Jovellanos, estos se distinguen muy fácilmente de los legítimos, por su estampación que es burda y especialmente por la prensa del lado izquierdo, cuyos hilos son exagerados tanto en el color como en su colocación, también se evidencia su falsedad mirando al dorso, donde se verá que el color verde es muy claro y los bustos muy groseramente intercalados.

Del todo necesario se hace que por parte de nuestras autoridades se despliegue una activa vigilancia, para dar con esos «mercaderes» de conciencia negra.

Y decimos que precisa que las autoridades desplieguen una activa vigilancia, porque en este asunto, según de público se dice, hay quienes se han dormido sobre sus laureles.

El lunes próximo pasado por la tarde, en determinado café de la Plaza Mayor se apreciaron de que un individuo había dado un billete falso, habiendo quien se cuidó de retirarlo con una prontitud sin igual.

El mismo día y en una casa de aquellas inmediaciones, también se dió otro billete falso, y es de suponer que de ello tuvo noticia la policía al poco rato, puesto que fué público y notorio el hecho, más no obstante, según nos han manifestado, no se dió parte al Juez hasta el jueves, lo que pone bien de manifiesto (si el hecho resulta cierto) la nulidad del servicio policial de Palma.

A buen seguro que, caso de no haberse demorado tanto y de haber tenido inmediato conocimiento el señor Juez, éste hubiese hecho las investigaciones necesarias para ver si se daba con los autores, que en Palma vienen dedicándose a tan vil comercio.

En vista pues de lo dicho, recomendamos á ciertas autoridades que en lo sucesivo, en vez de ocuparse tanto en hacer propaganda política á favor de tal ó cual candidatura, cuiden de dar mejor cumplimiento á los deberes que les impone el cargo que desempeñan.

Primera amonestación

Nos consta que los inspectores de policía molestan de una manera escandalosa á determinados dueños de cafés, por la sencilla razón de que los indicados dueños de los cafés, no están dispuestos á trabajar por los gamazo-silvestristas.

Pues bien, mientras nos consta lo antedicho, hay quien nos asegura se tolera que esté abierto durante las altas horas de la noche un café de la Plaza Mayor.

Procuraremos saber lo que hay sobre el particular, y si resulta cierto, ya se pueden cerrar los oídos los inspectores, porque las cautaremos las verdades aunque sin ser capitales.

En manera alguna hemos de consentir que las autoridades á quienes incumbe hacer justicia y aplicar la ley para un igual á todos los dueños, hagan distingos.

El que los inspectores de policía se conviertan en agentes electorales, decimos que no lo consentiremos, más, si después de nuestras denuncias no logramos la enmienda, medios tenemos para enterar de ello al Ministro de la Gobernación y que se ocupen de ellos la prensa d Madrid.

Progreso

El número del domingo próximo está consagrado en su mayor parte á la fiesta del 1 de Mayo.

Alusivos á este asunto publica artículos de Clarín, Pi y Margall, González Serrano, Esquerdo, Nakens, Salmerón y otras firmas.

También colaboran en este número Carvajal y Hué, Maciá, Gallego, Paz, Torres, Melé (Ricardo), Folguera, Losada, Jóvenes, Flix y algunos más.

Lerroux firma un artículo sobre «Las infamias de Montjuich» y Luna una preciosa poesía.

La sección de «Los explotados» está dedicada á las obreras planchadoras.

Abundan los fotografiados, tanto en esta sección, que es muy curiosa, como en la de «Los miserables», «Las pequeñas industrias», «El pueblo imbécil» y profusión de retratos.

Será uno de los números más notables que ha publicado hasta ahora nuestro colega.

Revista

Hemos recibido el segundo número de la Revista «Es pagés Mallorquí» que con tanta aceptación de los agricultores viene publicándose en la villa de Lluchmayor.

Novedades para Señora

En atento B. L. M. nos participa D. Juan Matons, dueño de la importante casa de tegidos de la calle de Jaime II, haber recibido para las temporadas de primavera y verano, todas las novedades propias para señora.

Agradecemos la atención al par que trasladamos la noticia á nuestras lectoras.

Guardia civil

La del puesto de Felanitx da cuenta de la detención de cuatro individuos y el dueño del establecimiento que fueron sorprendidos jugando al monte el 29 por la noche.

Los jugadores juntamente con tres juegos de barajas y la cantidad de 25 pesetas 60 céntimos han sido puestos á disposición del señor Juez Municipal correspondiente.

Por la del puesto de Bunyola ha sido denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa un sujeto vecino de la misma por infracción á la ley de Montes.

Por la del puesto de Porreras en combinación con la de Campos han detenido cuatro sujetos autores de varios robos de lechones cometidos en algunas propiedades de los referidos pueblos.

Padrón y presupuesto

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eugenia se halla expuesto al público el padrón industrial y el presupuesto ordinario correspondiente al próximo ejercicio de 1899 á 1900 durante ocho días para los efectos de reclamación.

Citación

El Ayudante de Marina del puesto de Felanitx cita al individuo Juan Bonet Vidal de oficio marinero natural de Sitges para que en el plazo de 15 días á contar desde el día que salga el anuncio en el «Boletín Oficial» comparezca á responder de los cargos que recaen en él, sobre el delito de contrabando de tabaco.

El mejor preparado para el estomago, es el Elixir á la Inglovina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

A cobrar

La Delegación de Hacienda de esta Provincia anuncia que queda abierto el pago de las mensualidades de las clases pasivas los siguientes días del mes de Mayo:

El día 1 y 2 Retirados de Guerra y Marina. 3. Pensiones Remuneratorias, Regulares Enclausurados, Jubilados y Cesantes. 4 y 5 Monte Pío Militar y Civil.

Noticias marítimas

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, el vapor «Isleño», siendo portador del correo, carga varia y pasaje de ambos puntos.

En el sobordo figuraban 600 corderos destinados al consumo público de esta plaza.

A las nueve y media lo ha verificado el «Palma» procedente de Barcelona.

En sus bodegas ha traído mucha carga de efectos varios.

Además a su bordo han venido 6 pasajeros.

Teatro Circo

«La feria de Sevilla» sigue atrayendo numerosa concurrencia. Es una nota alegre, variada, de color español que termina con un simulacro de una fiesta predilecta que nadie osó suprimir y eso que todos veían regeneración.

Los artistas del Circo son aplaudidos todas las noches, y en particular Tonino y Antonet que poseen un repertorio variado y dirigen con acierto la feria. La gente se entusiasma cuando sale el novillo, y ayer se hizo esperar; los aficionados se creen trasportados al circo taurino, se oyen gritos y exclamaciones.

¡Más corta esa pica! ¡Anda temblón! ¡Más caballos!

Y es que aquí hay mucha sangre torera.... en el Circo.

Cuando salen del local recobra su imperio la pasta de ensaimadas.

Últimas cotizaciones**VALORES PUBLICOS**

Madrid 1 de Mayo

Interior.	63·65
Exterior.	70·10
Amortizable.	73·00
Cubas 1886.	66·25
Banco de España.	414·00
Tabacos.	271·50
Francos	19·00
Libras	30·00

BARCELONA 1

Interior.	63·90
Exterior.	70·00
Cubas.	66·62
París.	60·10
Cubas 1890.	57·50
Nortes.	48·30
Filipinas.	77·00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	71·00
Fomento Agrícola.	66·00
Ferro-Carriles de Mallorca.	39·75
Salinas de Ibiza.	205·00
Bonos Municipales.	34·75
La Isleña Marítima.	52·75

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central, Brondu, 7—Antigua casa Brondu

SUCURSAL, JAIME II, 14

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Gran colección en telos, chales, cheutilly, blonda Lyon y otras muchas clases.

Gran surtido en géneros blancos

¡Ojo! Últimos días de baratura en la Sucursral por cierre del establecimiento ¡Ojo!

Se alquila

El segundo piso de la calle de Zagrana número 9.

Dicho piso, reúne todas las comodidades apetecibles, pues además de las necesarias dependencias, contiene cuatro cuartos dormitorios, agua de pozo y fuente espaciosa.

Informarán en la tienda de enfrente del piso de referencia.

**ACADEMIA
CORTE Y CONFECIÓN
PARA SEÑORITAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. a FRANCISCA BONET

Calle de Colón núm. 34, piso 1º

PALMA DE MALLORCA

El método enseñado por dicha maestra, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de modas ni cálculos aritméticos, es de suma importancia para las Señoras y Señoritas, por la utilidad económica que ha de reportarles el poder hacer ó dirigir por si mismas el corte y confeción de toda clase de prendas de vestir, sean de lencería, ajuares, canastillas, vestidos ó abrigos.

Los cursos tendrán lugar de 8 y media á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Lecciones particulares á precios convencionales.

Se cortan y montan toda clase de prendas á precios económicos.

Suceso lastimoso

(NARRACIÓN HISTÓRICA)

(Conclusión)

Nada tan temeroso como la navegación por el mar del Sur: tempestades súbitas, relámpagos que encienden el aire, lluvias en las que parece que el cielo se deshace, olas que tan pronto levantan á la nao á las estrellas como la sumergen hasta tocar en las arenas profundas de la mar. Durante tres días, pudimos esquivar los peligros que por todas partes nos cercaban; pero al despuntar la aurora del dia cuarto, desarbolada la nave, abiertos sus costados, enredadas sus jarcias y roto el gobernile, vímonos laudados contra los arrecifes del Cabo, que al triste alborear de la mañana tuvimos por un gigante desaforado que se preparaba á arrojarnos á lo más hondo del abismo... Viéramos entonces la angustia y la desesperación y la furiosa ansia por vivir pintados en todos los semblantes; viéramos hombres que en la guerra habían desafiado cien veces la muerte correr desaforados atropellando crudamente á tiernos niños y débiles mujeres, mientras muchas de éstas, hincadas de rodillas, tendían desesperadas los brazos pidiendo en altas voces piedad al cielo, sordo á tantas quejas lastimosas.

Poco duró aquel espanto, cuyo solo recuerdo me turba el corazón y en las venas me hiela la sangre. Impulsada la nave por el empuje de las olas y del viento, embistió contra los escollos, quedando deshecha, y sus pedazos espardidos, así como los tristes naufragios, que entre las furiosas aguas movían sin tino sus brazos estirados, asiendo con crispadas manos las espumas.

Milagrosamente llegó á tomar tierra en una ensenada entre dos enormes peñascos; y pronto pude advertir que de los 500 que poco antes navegábamos juntos, solamente 100 habíamos tenido la buena suerte de salvarnos del naufragio. D. Manuel Sousa, su esposa Doña Leonor y sus tres hijos estaban entre los afortunados.

Afortunados dije y dije mal, porque más nos hubiera valido á todos perecer entre las olas ó contra los escollos del Cabo, que arrastrar nuestra desdichada vida por las selvas y desiertos africanos. Un calvario de 300 leguas fué nuestra peregrinación. ¡Cómo pintarlos las penalidades, miserias y horrores de toda especie que allí padecimos! ¡Oh, cuánto puede soportar, sin quebrarse, este pobre barro humano! Largas jornadas bajo los rayos del sol ecatorial, al través de desiertos de movedizas arenas, sin una fuente ni un árbol; tempestades horribles, luchas con las fieras y con los salvajes, más feroces aun que ellas, y de las cuales luchas saliamos diezmados y los supervivientes mal heridos; y entre nosotros, los naufragos, rencores, odios, cóleras, que á veces eran causa de peleas sangrientas y sañudas; que nada endurece tanto el corazón del hombre como la miseria y el infierno.

Solamente nos infundía ánimo, alejaba nuestra esperanza y apaciguaba nuestros temores la valerosa entereza de Doña Leonor. Mejor que nuestros curtidos miembros sufriera su cuerpo delicado las inclemencias del sol y de la lluvia; su espíritu resignado y sin desmayos era como la luz del cielo que por aquellos desiertos nos guiaba. Ella, con cuidados de madre, atendía á los enfermos, y con palabras de consuelo mitigaba la ira rabiosa de los desesperados. Descalza y enferma, pero siempre animosa, nos daba ejemplo de fortaleza... Dios tuvo piedad de ella y puso término á sus sufrimientos, aunque de trágica manera.

Un día después de reñido combate con una tribu de cafres, desnuda hasta el punto de no tener ni un harapo que cubriera su desnudez, hizo un hoyo en la arena y en él se sepultó hasta el cuello para que los ojos de sus compañeros de desgracia no profaranen su castidad; y de tal suerte, casi enterrada viva, vió morir á dos de

sus hijos y ella también rindió su fuerte ánimo, despidiéndose con sentidas palabras de su esposo. El cual loco de desesperación y de dolor, así que vió muerta á su fiel y noble compañera, cogiendo en los brazos al tercero de sus hijos y dando desaforadas voces entró por una selva vecina, en donde sin duda perecieron ambos ó a manos de los salvajes ó entre las garras de las fieras.

¡Oh! si el infeliz gobernador de Dio llevó á cabo, como según la voz pública aseguraba en Goa, grandes despojos, bien caro pagó en Africa sus pasaños delitos.

Calló D. Juan y tras larga pausa, con voz que el recuerdo de los infelices sufridos y presentados hacia temblorosa, añadió:

Hoy ya lo he visto, de los 500 hombres que contento y ufano partimos de Goa, sólo 20, pobres, desnudos y envejecidos hemos logrado pisar esta querida tierra de Lisboa.

Volví á guardar silencio el narrador y cuantos le escuchaban respetaron durante largo espacio su silencio.

ZEDA.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A, y de la Serie B igualadas á la A.

ANUNCIO.—Veudiendo en primero de Mayo próximo el cupón N.º 7 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A, por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado dia, á razón de pesetas 7·50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 17 del actual, como también las de la Serie B, igualadas á la A, amortizadas por el 15 de este mes, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde existe representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde este dia.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y medio de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y medio de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 169 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real Orden de 24 del actual, que fija en pesetas 295·86 el importe de cada Obligación amortizada en el sorteo de 15 del actual y en pesetas 4·44 cada cupón número 7.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano-Colonial, esta Sociedad, desde el primero del próximo Mayo y á tenor de los anuncios que anteceden, procederá—los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—á la admisión de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas serie A, serie B, igualadas y serie B, no igualadas que hayan resultado amortizadas en los sorteos de 15 y 17 del actual, y á la admisión del cupón número 7 de las mismas series de dichas obligaciones.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, las cuales seán remitidas del mencionado Banco para su conformidad.

Palma 28 de Abril de 1899.—Por el Crédito Balear,—El Vocal de Turno, José Monlau.

TELEGRAMAS

(de servicio particular de nuestro colega La Almadena)

Agencia Mencheta

Barcelona 1 10·20 n.

La fiesta obrera ha pasado inadvertida por la mayor parte de los trabajadores de la capital, pues sólo han holgado algunos centenares de ellos.

Se han celebrado dos meetings que se han visto regularmente concursados.

Los oradores han empleado las mismas frases de siempre contra la burguesía.

Varios de estos han presentado el ejemplo de otras naciones, donde los obreros unidos llevan su representación al parlamento, obteniendo reformas favorables.

Barcelona 1 10·40 n.

Además de los referidos meetings, en varios teatros se ha celebrado función esta tarde.

Varias familias de obreros han pasado la tarde en el campo.

Según parece, en Mauresa la fiesta ha sido bastante general holgando todos los oficios y algunas fábricas.

Madrid 2 12·15 m.

Dícese que el tribunal de honor estudia la conducta que observó un ex-gobernador militar cuyo nombre

SANDALO SOLT

con SAILOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América. — Depósitos en Palma: Farmacias de Venezuela Hermanos,

ESENCIA
PURA
de
SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y QUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SO-

cura las enfermedades del pecho, tumores, gangliones, escrofulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 gramos dosificados, pequeñas y dordadas.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO

J. SUREDAD LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino Marítimo.— Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como catarros, bronquitis, toses peritínicas, etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.— Es el más poderoso expectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo.— El de Coralina (herba enquerida) es el que más rápidamente destruye las lombrices cucos, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses peritínicas, inapetencia, etc., etc.

Calicida Sureda.— Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

Se venden en la Farmacia de su preparador:

J. SUREDAD LLITERAS

Brossa, 9 — Palma de Mallorca

PIANOS

Casa PERELLÓ-UNIÓN-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantizados contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS
GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO

á precios más económicos que en ninguna otra casa

Hardt,

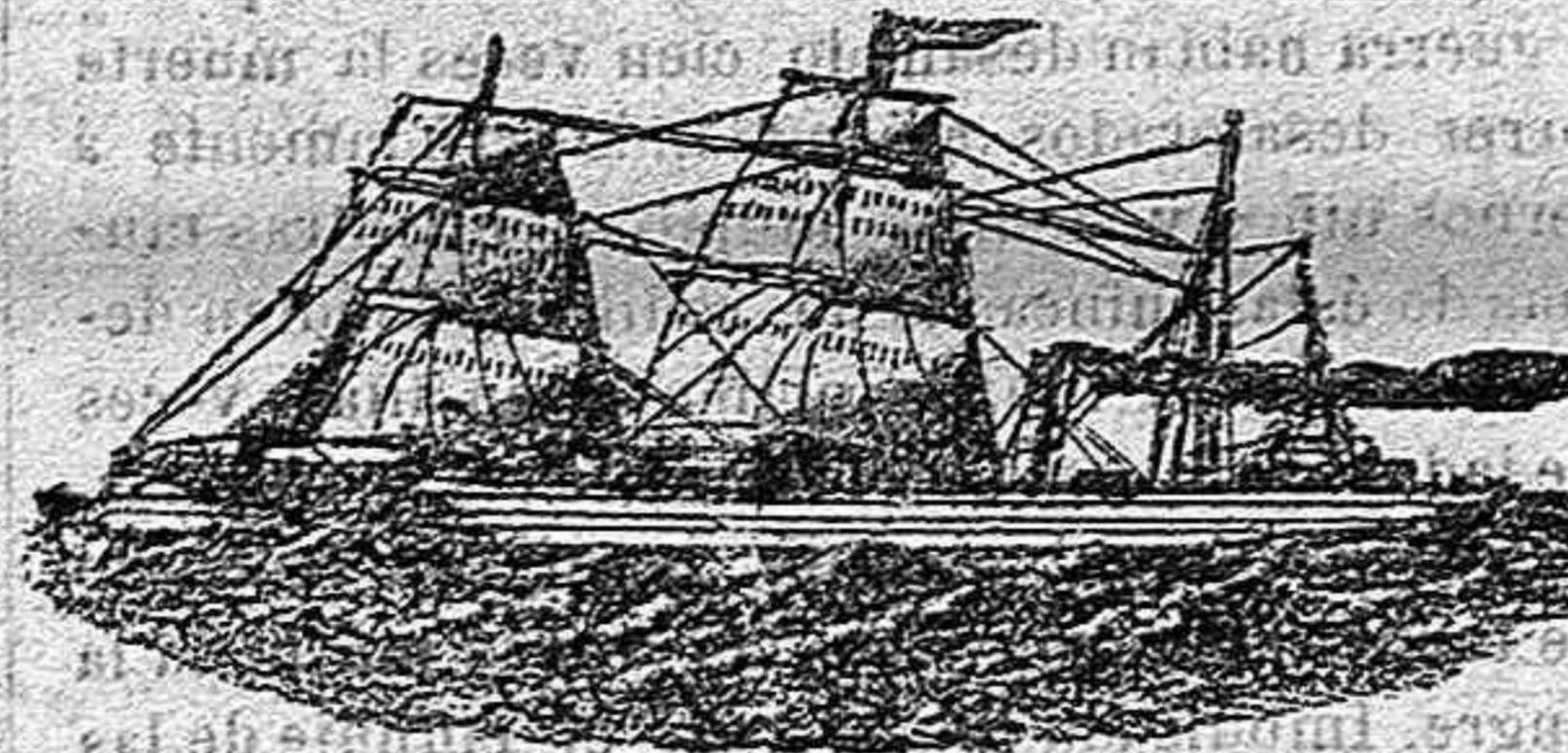
Estela Bernareggi,

Charrier,

Vapores Trasatlánticos de P. Izquierdo y C. de Cádiz

S en C DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además la admite con trasbordo a Veracruz dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

NOTA: Los señores Cargadores deben comprometer previamente la cabida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores

Martínez y Pla s, San Juan 20, Palma.

MIGUEL M. PINILLOS

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14:00

15:00

16:00

17:00

18:00

19:00

20:00

21:00

22:00

23:00

24:00

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14:00

15:00

16:00

17:00

18:00

19:00

20:00

21:00

22:00

23:00

24:00

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14:00

15:00

16:00

17:00

18:00

19:00

20:00

21:00

22:00

23:00

24:00

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14:00

15:00

16:00

17:00

18:00

19:00

20:00

21:00

22:00

23:00

24:00

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14:00

15:00

16:00

17:00

18:00

19:00

20:00

21:00

22:00

23:00

24:00

00:00

01:00

02:00

03:00

04:00

05:00

06:00

07:00

08:00

09:00

10:00

11:00

12:00

13:00

14: